



La AEP propone una apertura gradual y escalonada en función de la situación epidemiológica local y la edad de los escolares

## LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA (AEP) ELABORA UNA PROPUESTA DE APERTURA GRADUAL DE ESCUELAS Y COLEGIOS

El documento completo está disponible en la [web de la AEP](#)

**Madrid, 13 de mayo de 2020.-** Los niños parecen infectarse por SARS-CoV-2 de forma similar a los adultos, pero al expresarse los síntomas asociados a la infección de forma más leve pueden convertirse en potenciales fuentes de transmisión silente. *“No hay suficiente evidencia científica con respecto al potencial transmisor de los niños de modo que debemos asumir- por lo menos hasta que quede demostrado lo contrario- que los niños son contagiosos y posibles fuentes de reintroducción de la transmisión a otras poblaciones vulnerables. De ahí la importancia de minimizar este riesgo en los centros educativos donde habitualmente se concentran una alta densidad de personas”*, explica la **doctora María José Mellado**, presidente de la Asociación Española de Pediatría (AEP). Desde esta premisa, la AEP ha elaborado una propuesta para la apertura gradual de escuelas y colegios en la que sugiere que esta sea gradual y escalonada en función de la situación epidemiológica local y la edad de los escolares.

La reincorporación presencial en los centros escolares se hace en cumplimiento del derecho que tienen los niños y los adolescentes al aprendizaje y a la socialización, como necesidades básicas para su desarrollo, contempladas por la Convención de los Derechos del Niño (CDN). En este sentido, la doctora Mellado subraya la importancia de *“prever adecuadamente cómo y en qué condiciones debe producirse la vuelta a los colegios, y qué medidas son necesarias desde una visión de salud pública para garantizar la seguridad de los menores y minimizar el riesgo de transmisión”*. A este respecto, la AEP propone que en cuanto la situación epidemiológica lo permita, se organice la reapertura de todas las actividades escolares. *“Esta reapertura deberá ser paulatina y progresiva y deberá contemplar recomendaciones específicas para cada grupo de edad, siendo su aplicación y la incorporación a las actividades habituales educativas de cada grupo de alumnos consensuada con los expertos en educación”*, comenta la doctora Mellado.

### Recomendaciones generales

\*Nota: Estas recomendaciones están ordenadas por grupo de edad, pero el orden de reincorporación a las actividades escolares deberá basarse en criterios epidemiológicos, definirse según consideraciones logísticas y consensuarse con expertos del mundo de la educación.

Guarderías, Escuelas infantiles y Educación infantil (3-6 años) son las áreas que supone un mayor riesgo de cara a un posible contagio o transmisión del coronavirus debido a la dificultad que presenta cumplir con las medidas de distanciamiento social debido al estrecho contacto entre profesor y alumno. Las guarderías-escuelas infantiles deberían limitar los grupos a un cuidador por

**\*Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Ainhoa Fernández · 687 71 82 50 · [afernandez@plannermedia.com](mailto:afernandez@plannermedia.com)

Vanessa Barrio · 663 11 77 02 · [vbarrio@plannermedia.com](mailto:vbarrio@plannermedia.com)

cada 5 niños y clase y que las actividades colectivas como patio, comedor o siesta sean independientes en cada grupo de 5 niños. Los profesores de escuelas infantiles deben disponer del adecuado equipo de protección en el contacto directo con cada niño, en las actividades de juego, estimulación, alimentación, cambio de pañales, etcétera.

En el caso de los niños de entre 3 y 5 años, se deben seguir recomendaciones muy similares a las de las escuelas infantiles (número de alumnos, comedores, juegos en patios...) ya que el riesgo de contagio sigue siendo elevado. En este periodo que incluye los dos años de educación preescolar, no se recomienda el uso sistemático de mascarilla ya que es difícil que se pueda cumplir, pero se extremará el distanciamiento social en lo posible.

En la Educación Primaria (6-12 años) se recomienda flexibilizar el horario de entrada y salida a los colegios, reducir el tiempo presencial en la medida de lo posible, establecer horarios por turnos y combinar períodos de actividad académica presencial con la no presencial. En el caso de estos niños se podrá incrementar el número de alumnos por aula pero con mayor vigilancia de las medidas de distanciamiento social, higiene y de vigilancia de casos y diagnóstico-aislamiento-cuarentena. El uso de mascarilla en estos alumnos de primaria puede ser ya implementado con mayor seguridad, en periodos de mayor riesgo. El uso de guantes sin embargo no está recomendado, ya que su uso continuo puede facilitar la transmisión.

En el caso de la Educación Secundaria (12-16 años) se estima que el nivel de riesgo de contagio puede ser más bajo ya que el alumnado es capaz de aprender y ser responsable en relación con las medidas de distanciamiento, higiene y protección. La prevista mezcla de contenido presencial con contenido online debe organizarse de forma adecuada para no incidir en las inequidades actuales en relación al nivel socioeconómico, sobre todo considerando la ya existente brecha digital.

### **Recomendaciones específicas**

De acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que promueve una serie de consejos básicos como punto de partida para garantizar una escuela más saludable y minimizar las posibilidades de transmisión del SARS-CoV-2, en el documento de la AEP se detallan como recomendaciones específicas, entre otras, que:

- Los estudiantes, maestros y otro personal del centro que estén enfermos, no deben asistir a la escuela
- Las escuelas deben exigir el lavado regular de manos con agua y jabón, alcohol, desinfectante para manos o solución de cloro al entrar y salir del aula, antes y después de las comidas o de ir al baño y, como mínimo, desinfección diaria y limpieza de superficies escolares
- La actividad física puede aumentar la excreción de virus, por lo que mientras se hace deporte en el colegio, o durante el recreo, los niños deberán también usar la mascarilla.
- La ventilación frecuente de las aulas (abriendo las ventanas y puerta varias veces al día), así como la limpieza y desinfección de estas deberá realizarse todos los días

**\*Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Ainhoa Fernández · 687 71 82 50 · [afernandez@plannermedia.com](mailto:afernandez@plannermedia.com)

Vanessa Barrio · 663 11 77 02 · [vbarrio@plannermedia.com](mailto:vbarrio@plannermedia.com)

- El número de personas en cada aula deberá limitarse para poder garantizar este distanciamiento. Deberá fomentarse que el espacio entre pupitres/mesas o la disposición de los alumnos en la clase sea el adecuado para garantizar esta distancia.
- Deben establecerse criterios claros para no acudir al centro educativo. Estos criterios son válidos para los alumnos y todo el personal adulto, y se dividen en criterios clínicos (malestar, síntomas respiratorios de vías altas, diarrea, fiebre, etc.), y criterios de laboratorio que evidencien una infección activa por SARS-CoV-2 (una prueba PCR positiva, o una serología con IgM positiva).
- Los centros educativos deberán tener un plan de acción claro de cómo gestionar nuevos casos (incluyendo la posibilidad de aislamiento en diagnóstico y/o sospecha), y qué recomendaciones plantear para el seguimiento de contactos.
- Deberá establecerse un plan para escalonar el inicio y el final de la jornada escolar, para evitar las aglomeraciones incontroladas en el momento de entrar o salir al colegio. Los colegios deberán proponer planes escalonados de entrada y salida según grupos de edad.
- Se recomienda promover internamente a nivel del centro educativo la diseminación de información relacionada con la COVID-19 (situación de la enfermedad, medidas de prevención etc.) de forma transparente y proactiva.
- Por último, y en estrecha colaboración con los servicios sociales, será fundamental continuar dando apoyo a aquellas poblaciones más vulnerables que acuden a las escuelas, asegurando la continuidad de servicios críticos tales como el servicio de comedor, el apoyo especial a los niños con necesidades especiales, o el seguimiento y atención a los niños en riesgo de exclusión.

**Puedes consultar todas las recomendaciones y el documento completo en la [web de la AEP](#).**

“Todas estas medidas propuestas sobre los alumnos por clase, flexibilizar el horario de entrada, suspender eventos y reuniones grupales, entrada gradual a los centros, evitar aglomeraciones especialmente entrada de familias al centro educativo, etcétera, son recomendaciones dinámicas que pueden modificarse según evolucione la epidemia”, asegura la presidente de la AEP. Igualmente, esta experta destaca que *“este plan no será posible de acometer correctamente si no existe un plan previsto con antelación de conciliación para las familias, que destine los recursos para el proyecto, y que se arbitre un acompañamiento permanente de los menores mientras los padres estén en el puesto de trabajo”*.

### **Sobre la Asociación Española de Pediatría (AEP)**

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 14.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente.

**\*Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Ainhoa Fernández · 687 71 82 50 · [afernandez@plannermedia.com](mailto:afernandez@plannermedia.com)

Vanessa Barrio · 663 11 77 02 · [vbarrio@plannermedia.com](mailto:vbarrio@plannermedia.com)